

**ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO XXII DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ZIRACUARETIRO, MICHOACAN, 2024-2027**

En el municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, siendo las diecisiete horas con diecinueve minutos del día 03 de abril del año 2025 dos mil veinticinco, en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de esta localidad, para celebrar sesión ordinaria de cabildo, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Los Ciudadanos Alberto Orobio Arriaga, Presidente Municipal y Lic. Estela Jalimar Castro Calvillo, Síndica Municipal y los ciudadanos, Lic. Sarita Aguirre Lemus, Ing. Christian Alejandro Mejía Vaca, Lic. Andrea Isabel Arenas Alcantar, Ing. Israel Solís Velázquez, Lts. Isabel Del Rosario Álvarez Ferrer, C. María de Jesús Jiménez Aguado y C.P. Genoveva Madrigal Guido, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. - Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal. -----

SEGUNDO. - Instalación legal de la sesión de cabildo. -----

TERCERO. - Presentación y aprobación del orden del día. -----

CUARTO.- Presentación, análisis y aprobación en su caso del acta de cabildo de la sesión Ordinaria XXI. -----

QUINTO.- Informe del Secretario sobre el cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior en base al art. 38 Fracción II de la Ley orgánica Municipal del estado de Michoacán. -----

SEXTO.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación para la convocatoria para conformar el nuevo consejo de Desarrollo rural del Municipio de Ziracuaretiro, Michoacán. -----

SEPTIMO.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación para la ratificación del nuevo nombramiento como director del Organismo operador del Agua potable, alcantarillado y saneamiento de Ziracuaretiro, Michoacán con base a la propuesta emitida por la junta de gobierno del COAPASZ. -----

OCTAVO.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación para la segunda convocatoria del juez cívico municipal con base al reglamento de orden y justicia cívica del municipio. -----

NOVENO.- Asuntos generales. -----

DECIMO.- Clausura de la sesión. -----

Primer Punto.- El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe cuórum legal, para declarar formalmente instalada la sesión; acto seguido el secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista de los presentes, y a continuación informa que se encuentran presentes 8 de los miembros que integran el cabildo de este Ayuntamiento, no estando presente la regidora Genoveva Madrigal Guido, y por tanto se declara la existencia del Quórum Legal.

Segundo Punto.- Acto seguido, el Presidente Municipal, al constatar la presencia de la mayoría de los integrantes del H. Cabildo, conforme a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán y demás disposiciones aplicables, declaro formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

Tercero Punto.- Consistente en la Presentación y aprobación del Orden del Día para lo cual el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dar lectura al Orden del Día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión,

por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, por lo que les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día Propuesto.

Cuarto Punto.- El Presidente Municipal dice que la Acta anterior referente a la sesión Numero XXI ya fue revisada por los integrantes de cabildo para su aprobación, el Presidente Municipal le solicita al secretario se sirva a tomar la votación y se somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior los integrantes del Cabildo la aprobaron por UNANIMIDAD el acta de la sesión ordinaria número XXI.

Quinto Punto.- Informe del Secretario sobre el cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior en base al art. 38 Fracción II de la Ley orgánica Municipal del estado de Michoacán, con respecto al acta anterior todavía no se tiene avance porque se estaba esperando la aprobación del acta.

Sexto Punto.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación para la convocatoria para conformar el nuevo Consejo de Desarrollo Rural del Municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, el presidente hace un comentario respecto a convocar a la ciudadanía a ser parte del Consejo ya que aunque la ley marca quienes la conforman es importante hacer partícipes a las personas que gusten ya que en la mayor parte del municipio son agricultores o personas que se dedican al campo, el consejo será conformado como lo marca la ley: el presidente municipal, la regiduría de desarrollo rural, el director de desarrollo rural, representantes de las comunidades rurales y ejidales del municipio, los productores y representantes de organizaciones agrícolas, ganaderas, forestales y pesqueras, representantes de instituciones académicas y de investigación vinculadas con el sector rural, representantes de dependencias gubernamentales involucradas en el desarrollo rural, pro, las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado relacionados con el ámbito rural y los ciudadanos interesados en contribuir al desarrollo rural sustentable, por lo cual el presidente solicita a H. Cabildo votar para la convocatoria y solicita al secretaria que el punto sea sometido a votación, los integrantes del cabildo lo aprueba por Unanimidad de votos este punto del orden del día.

Séptimo Punto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la ratificación del nuevo nombramiento como director del Organismo operador del Agua potable, alcantarillado y saneamiento de Ziracuaretiro, Michoacán con base a la propuesta emitida por la junta de gobierno del COAPASZ, el presidente dice que el ing. Oliva Malgarejo presentó su renuncia de este cargo la cual se aceptó y después se hizo por eso una modificación a la junta de gobierno y es por eso que se propone para nuevo director de COAPASZ a Adalberto Oropeza Vaca porque la junta lo propuso, si había más propuestas pero la junta considero que él es el más apto para el cargo, el Presidente Municipal le solicita al secretario se sirva a tomar la votación y se somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior los integrantes del Cabildo la aprobaron por UNANIMIDAD como director del COAPASZ el C. Adalberto Oropeza Vaca.

Octavo Punto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la segunda convocatoria del juez cívico municipal con base al reglamento de orden y justicia cívica del municipio, se había aprobado esta convocatoria sin embargo solamente hubo una propuesta y no cumplía con los requisitos por eso es que no se sometió a consideración y por eso se saca esta segunda convocatoria donde tienen que cumplir con los requisitos ya establecidos ser originario del municipio, goce de sus derechos civiles y políticos, contar con título de licenciado en derecho, tener 25 años cumplidos, no haber sido sancionado por delitos dolosos, ser una persona honesta con buena conducta y prestigio, no haber sido inhabilitado para ejercer; la recepción

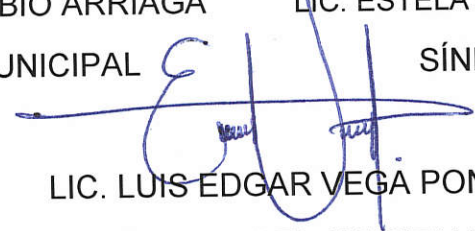
de los documentos será a partir del 04 de abril y hasta el 28 de abril de 09:00 a 15:00 hrs en la secretaria municipal; por lo cual el presidente solicita a H. Cabildo votar para la segunda convocatoria para juez cívico y solicita al secretario que el punto sea sometido a votación, los integrantes del cabildo lo aprueban por Unanimidad de votos este punto del orden del día.

Noveno Punto.-Al no haber más asuntos que tratar y siendo las diecisiete horas con treinta y seis minutos el Lic. Alberto Orobio Arriaga; Presidente Municipal de Ziracuaretiro, declara formalmente concluida la presente sesión ordinaria de cabildo número XXII del Ayuntamiento Constitucional de Ziracuaretiro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presenta Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.


LIC. ALBERTO OROBIO ARRIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. ESTELA JALIMAR CASTRO CALVILLO
SÍNDICA MUNICIPAL


LIC. LUIS EDGAR VEGA PONCE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. SARITA AGUIRRE LEMUS

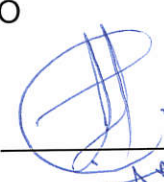
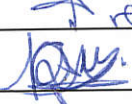
LIC. ANDREA ISABEL ARENAS ALCANTAR

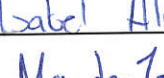
ING. CHRISTIAN ALEJANDRO MEJÍA VACA

ING. ISRAEL SOLIS VELAZQUEZ

LTS. ISABEL DEL ROSARIO ALVAREZ FERRER

C. MARIA DE JESUS JIMENEZ AGUADO


Isabel Alvarez Ferrer
Ma de Jesus ZA